



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADIP

Servidores de la Ciudad (SERCDMX)

¿Cómo puedo inscribirme?

Documentación

Acreditar con toda la documentación requerida. Una vez que las Reglas de Operación sean publicadas.

Registro

La Coordinación General de Participación Ciudadana promocionará la convocatoria ciudadana mediante las redes sociales de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y del Gobierno de la Ciudad de México cuando la

Recuerda

La documentación presentada deberá coincidir con el rol en el cual estás interesado. Para mayor información consulta el Sistema de Información para el Bienestar (SIBIS) en <https://tubienestar.cdmx.gob.mx/> o la página del programa <https://sibiso.cdmx.gob.mx/programa-servidores-de-la-ciudad>